13 DIC 2024

	ACTA DE PAGO FINAL Y LIQUIDACION		
	CÓDIGO: F-GGJOAJ01-22	**VERSIÓN:** 04	**FECHA:**22-04-2021

DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO	
Tipo	Prestación de servicios profesionales
Número	2024000705
Modalidad	Directa
Contratista	FILIPO VLADIMIR MORAN
Objeto	El contratista se obliga a prestar sus servicios profesionales de Medicina Gineco-obstetra al Instituto Departamental de Salud de Nariño, para la ejecución del proyecto o programa, denominado "Fortalecimiento Nariño decide: Plan Integral de derechos sexuales y reproductivos Nariño"
Valor	Veinte millones de pesos m//cte. ($20.000.000)
RUT	98362685-4
N° CDP Y FECHA	2024001768 de 07-06-2024 2024000558 de 21-02-2024

En las instalaciones del IDSN se reunieron FILIPO VLADIMIR MORAN en su calidad de contratista, LILIANA ORTIZ CORAL en su calidad de Supervisora del contrato y MIGUEL ANGEL BOTINA CRIOLLO en su calidad de subdirector de Salud Pública (AF), con el fin de realizar acta de liquidación del contrato de la referencia, teniendo en cuenta el informe de actividades anexo.

1. **De acuerdo con lo informado, los valores parciales a cancelar son:**

DESCRIPCION	%IA	VIA	%RP	VRP	%Acum	Valor Acumulado
Realización de capacitación en control prenatal, atención de parto y puerperio dirigido a médicos, enfermeras de los servicios de salud que atienden a gestantes del departamento de Nariño.	0	0	50,0	$ 10.000.000	50,0	$ 10.000.000
Realización de entrenamiento a profesionales de medicina en la realización de ecografía básica de la red de prestación de servicios primarios que	0	0	20,0	$ 4.000.000	20,0	$ 4.000.000

disponen de este servicio, para lo cual se dispondrá de equipos ecográficos para realizar la respectiva práctica.						
Participación en unidades de análisis y pre análisis de eventos de mortalidad materna y morbilidad materna extrema ocurridos en el departamento y apoyo en la formulación de planes de acción.	0	0	30,0	$ 6.000.000	30,0	$ 6.000.000
TOTAL	0	0	100,0	$ 20.000.000	100,0	$ 20.000.000

2. Pago de gastos de viaje y/o transporte:

De acuerdo a lo establecido en el contrato los gastos de viaje y/o transportes generados en el desarrollo de las actividades relacionadas en la presente acta son:

DESCRIPCION	VALOR
Gastos de viaje **(A) Rubro:**	$0
Transporte **(B) Rubro**:	$0
VALOR A PAGAR **(A+B)**	$0

3. Recibo a satisfacción:

Se recibe a satisfacción los trabajos ejecutados dentro del contrato en un porcentaje del (100%) de acuerdo a las actividades programadas y con los plazos establecidos, así:

Plazo del contrato:	Cuatro meses
Fecha de inicio:	1 de octubre de 2024
Fecha de terminación:	*13 de diciembre 2024*
Tiempo de ejecución:	*127 días*
Relación de suspensiones o ampliaciones:	

4. Validación de seguridad social y aportes:

Verificación de aportes	SI	NA	Valor Cotizado	No. Planilla Oct- Nov y Dic
Sistema integral de seguridad social			942.300 928.800 929.000	4583435992 4583436451 4583437170
• Salud	X		405.800 400.000 400.100	4583435992 4583436451 4583437170
• Pensión	X		519.400 512.000 512.100	4583435992 4583436451 4583437170
• Riesgos Profesionales	X		17.100 16.800 16.800	4583435992 4583436451 4583437170
Aportes parafiscales		X		

5. Valores a cancelar:

DESCRIPCION	VALOR
Valor Total del Contrato **(A)**	$ 20.000.000
Valor Anticipo o Pago Anticipado **(B)**	0
Valor a pagar de Honorarios en la presente acta **(C)**	$ 20.000.000
Valor a pagar de Gastos de viaje y/o transporte en la presente acta **(D)**	0
Amortización anticipo **E = (B*(C+D)) /A**	0
Valor total de pagos parciales según comprobantes de Egreso **(F)**	0
VALOR A PAGAR (C+D)-E	$ 20.000.000
Saldo a favor del IDSN	$ 0
Saldo a favor del Contratista	$ 0

Nota: Relacione en el pie de página los valores

Total, valor a pagar: *VEINTE MILLONES DE PESOS M/C ($ 20.000.000)*

6. Sanciones: "Relacionar si hubo imposición de multas u otros y el valor".

Sanciones o multas	Valor
N/A	0

7. Número de Egresos Actas de Pago Parciales

No Acta de Pago Parcial	Fecha Acta de Pago Parcial	Valor Acta de Pago Parcial	No Egreso	Fecha Egreso	Valor del Egreso
NO APLICA					
	TOTAL			TOTAL	

8. Calificación de cumplimiento y calidad del servicio:

EXCELENTE	X
BUENA	
REGULAR	
MALA	

Conformes las partes con lo que se ha estipulado lo firman:

FILIPO VLADIMIR MORAN
Contratista

LILIANA ORTIZ CORAL
Profesional Especializado
Supervisora

MIGUEL ANGEL BOTINA CRIOLLO
Subdirector Salud Pública (AF)

ANA BELEN ARTEAGA
Directora IDSN